

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

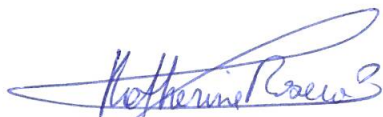
RESOLUCIÓN Nro. 20-02-107.

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

CONOCER y APROBAR el Informe de viaje presentado por *Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.*, Vicerrector Académico de la ESPOL; al *6to Congreso Internacional de Innovación Educativa*, organizado por el *Tecnológico de Monterrey*, para participar en la discusión y práctica más reciente en materia de innovación e identificar condiciones y mecanismos que aseguren la existencia de comunidades de aprendizaje con responsabilidad en la construcción compartida del conocimiento; validar modelo educativo institucional de la ESPOL en proceso de construcción en el contexto de los modelos educativos de instituciones de educación superior innovadoras; asistió a charlas, ponencias paralelas y presentación de libros; actividades desarrolladas en Monterrey, en México, del 15 al 19 de diciembre de 2019; contenido en el informe de actividades en el exterior, del 20 de diciembre de 2019 y su anexo (10 fjs.), dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GJA/KRB



Secretaría
Administrativa